



Durante la visita a un concesionario afectado por la DANA

Hereu anuncia el lanzamiento de la convocatoria del PERTE VEC IV de la línea de cadena de valor dotada con 400 M€

- El plazo de presentación de solicitudes se abrirá el 14 de octubre de 2025 a las 10 horas y finalizará el 24 de octubre de 2025 a las 14 horas (horario peninsular).
- Esta convocatoria está diseñada para potenciar la realización de planes de inversión orientados a la cadena de valor industrial del vehículo eléctrico y conectado.
- El ministro de Industria y Turismo también ha hecho balance del Plan REINICIA AUTO+. Hasta el momento, se han presentado 41.211 solicitudes y ya se han pagado un total de 38.537 por un valor de 199,4 millones de euros.

06 de octubre de 2025.- El ministro de Industria y Turismo, Jordi Hereu, ha anunciado hoy el lanzamiento, a través de la entidad pública SEPIDES, de la convocatoria del PERTE VEC IV en su sección B de cadena de valor dotada con 400 millones de euros, de los cuales 250 millones se instrumentarán en forma de préstamos reembolsables y 150 millones en forma de subvenciones directas.

Esta convocatoria está específicamente diseñada para potenciar la realización de planes de inversión orientados a la cadena de valor industrial del vehículo eléctrico y conectado, sus sistemas, subsistemas y componentes, y ciertos sistemas de infraestructura auxiliares necesarios para su despliegue.

Hereu, que ha hecho el anuncio durante la visita a un concesionario afectado por la DANA en Sedaví (Valencia), también ha avanzado los

últimos datos de situación del Plan REINICIA AUTO+. Hasta el momento, se han presentado 41.211 solicitudes y ya se han pagado un total de 38.537 por un valor de 199,4 millones de euros.

Del total de solicitudes presentadas, 22.438 corresponden a vehículos con algún tipo de electrificación (eléctricos, híbridos enchufables e híbridos no enchufables) y 18.773 corresponden a vehículos de combustión.

El ministro ha destacado que España es el país que más crece en ventas de coches de toda Europa. “Llevamos acumulados hasta septiembre 865.000 coches con un crecimiento del 15% de ventas en toda España. 103.000 son coches vendidos en la Comunidad Valenciana”, ha señalado.

Gestión de SEPIDES

La cuarta convocatoria del PERTE VEC, dotada con 1.250 millones de euros, está íntegramente gestionada por SEPIDES. Según como evolucione la demanda de ayudas, se irá convocando el resto del presupuesto en sucesivas fases.

Continúa la senda marcada por el Gobierno de seguir impulsando en Europa el despliegue del Plan Europeo para la Automoción para apoyar la transformación del sector, reforzando la producción y la cadena de baterías, el impulso a planes de inversión orientados a la cadena de valor ampliando la red de recarga en toda la red europea, y activando estímulos para impulsar la compra de vehículos eléctricos europeos, tal y como señaló el ministro de Industria y Turismo, Jordi Hereu, el pasado mes de abril.

Características de la convocatoria

Las ayudas podrán solicitarse por parte de sociedades mercantiles con personalidad jurídica propia, siempre que cumplan los requisitos establecidos en la Orden ICT/736/2023, de 5 de julio, y desarrollen su actividad en los sectores recogidos en el Anexo I de la convocatoria.

Los préstamos tendrán un tipo de interés fijo del 2,844%, un plazo de amortización de 10 años y 3 años de carencia.

El plazo de presentación de solicitudes se abrirá el 14 de octubre de 2025 a las 10 horas y finalizará el 24 de octubre de 2025 a las 14 horas (hora peninsular).